Resolución D.G.H.P. N° 19/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE CORTADORA DE TELA INDUSTRIAL PARA EL HOSPITAL 533: MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2013, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-

Asunción, 09 de agosto de 2013

VISTA:

El expediente iniciado por el Hospital Psiquiátrico en el cual solicita y justifica el pedido de "Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio, Productos de Papel y Cartón"; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Acta de Evaluación de las Ofertas del presente proceso de contratación, consta la recomendación de Adjudicación, llevada adelante por el Comité Evaluador, en la cual manifiesta que los oferentes recomendados cumplen con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas, tienen la calificación y la capacidad necesarias para cumplir con el contrato y corresponden los precios evaluados como las ofertas más bajas.-

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3412/2013 de fecha 10 de mayo de 2013.-

Que, la Resolución S.G. N° 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N° 714/09 y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. N° 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Pública, en caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles faculta al Director y/o Director General y administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Resolución D.G.H.P. N° 19/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE CORTADORA DE TELA INDUSTRIAL PARA EL HOSPITAL 533: MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2013, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.-

Artículo 1° Adjudicar a los oferentes según detalle más abajo, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 05/2013, en el Rubro 533 – MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS	MONTO
533	DISTRIBUIDORA R.M.B.	1	7.970.000
	SAN BENITO Ind. Y Com. Rep. S.A.	2	195.000
		TOTAL ADJUDICADO	**8.165.000**

Artículo 2° Imputar los montos resultantes de la contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 3° Atendiendo a lo expresado en la ***Ley 2051/2003***, en su ***Artículo 34, Inciso c)*** *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

Dejo constancia de que me hago absolutamente responsable de la adjudicación de los Ítems 1 y 2.-

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO • DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Teófilo Villalba Torres
Director General
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

Dr. Teófilo Villalba Torres
Director General